



Financiado conjuntamente por:



**Caribbean Biodiversity Fund (CBF): Fondo Advancing Circular Economy (ACE)
Convocatoria de propuestas (CfP) 1**

Pautas para la solicitud de nota conceptual

En este documento se ofrece a los proponentes un resumen de cómo solicitar fondos en el marco del fondo ACE y una lista de verificación de la documentación requerida.

1.Introducción

El Caribbean Biodiversity Fund (CBF), a través de su fondo Advancing the Circular Economy (fondo ACE), solicita propuestas para proyectos que utilicen principios de economía circular para brindar apoyo a la protección del ecosistema marino y la reducción de la contaminación marina en las zonas marinas y costeras del Caribe insular.

El fondo ACE se inició con una contribución inicial de EUR 25.700.000 (USD 28.270.000) del Ministerio Federal Alemán para la Cooperación Económica y el Desarrollo ("BMZ") a través del Banco de Desarrollo KfW ("KfW"). El fondo se creó para contribuir a la reducción de la contaminación marina en el Caribe mediante la promoción de intervenciones de economía circular sostenibles.

Las actividades y los proyectos que recibirán apoyo del fondo ACE incluirán los siguientes:

- Minimización y/o prevención del ingreso de basura marina en el medio marino.
- Eliminación de la basura marina (proceso en el cual los residuos se utilizan, reutilizan, reciclan, readaptan o se proponen para su eliminación adecuada) implementada con éxito al final del proyecto.

Las actividades mencionadas se complementarán con actividades que apoyen la generación de conocimientos y datos sobre los temas de economía circular y contaminación marina en la región del Caribe.

Todos los proyectos deberán tener un impacto directo y medible en la reducción sostenible de la basura marina, promover un enfoque sostenible para garantizar que funcionen de forma independiente desde el punto de vista financiero al final del período de financiamiento de la subvención del proyecto, y formular asociaciones nuevas y/o fortalecer las ya existentes que promuevan la economía circular en el Caribe.

2. Cómo presentar una propuesta:

Se seguirá un proceso de solicitud en dos etapas: (i) presentación de notas conceptuales, y (ii) los proponentes con notas conceptuales seleccionadas serán invitados a presentar propuestas completas.

Las organizaciones proponentes deben completar la **plantilla de nota conceptual** que se puede descargar desde el sitio web del CBF. La plantilla de nota conceptual incluye orientación sobre cómo completar el formulario; se recomienda seguir esa orientación y completar el formulario en su totalidad. No se aceptarán envíos fuera de término. La plantilla de nota conceptual consta de cinco partes, que se detallan a continuación:

- **Parte A:** Perfil de la(s) organización(es) proponente(s)
- **Parte B:** Descripción del proyecto
 - Las propuestas de proyectos que resulten satisfactorias deben demostrar principios de economía circular que aborden los siguientes aspectos:
 - ✓ Prevención o minimización de los desechos marinos, y/o
 - ✓ eliminación de la basura marina, y/o
 - ✓ con el complemento de actividades que apoyen la generación de conocimientos y datos sobre los temas de economía circular y contaminación marina en la región del Caribe.
 - Todos los proyectos deberán tener un impacto directo y medible en la reducción de la basura marina, promover un enfoque sostenible para garantizar que funcionen de forma independiente desde el punto de vista financiero al final del período de financiamiento de la subvención del proyecto, y formular asociaciones nuevas y/o fortalecer las ya existentes que promuevan la economía circular en el Caribe.
- **Parte C:** Salvaguardas ambientales y sociales
 - En consonancia con la visión del CBF de una región del Caribe donde prosperen tanto su entorno natural como sus habitantes, los proyectos propuestos deberían aportar a la región importantes beneficios netos en materia ambiental y social. Los proponentes que respondan a esta convocatoria de propuestas deberán demostrar que son capaces de identificar, evaluar y gestionar eficazmente los riesgos ambientales, sociales, de control de la contaminación y de gestión de residuos, y los impactos asociados con sus proyectos.
 - Se invita a los proponentes a consultar el documento de referencia “CBF Environmental and Social Policy and Exclusion List” (Política ambiental y social del CBF y Lista de exclusión) en el sitio web del CBF para garantizar que sus notas conceptuales se ajusten a los requisitos de la CBF.

- **Parte D: Presupuesto estimado del proyecto**
 - Recuerde que, en el marco del fondo ACE, los beneficiarios están obligados a contribuir a sus proyectos con cargo a sus propios recursos o a los de terceros. El umbral para el financiamiento conjunto^{1,2} depende del tipo de receptor de la subvención³ tal como se presenta a continuación:
 - Organizaciones sin fines de lucro (OC, instituciones académicas, ONG locales y regionales) - 25 % de financiamiento conjunto (incluye en especie y en efectivo)
 - Instituciones gubernamentales; órganos estatutarios o instituciones cuasigubernamentales - 25 % de financiamiento conjunto (efectivo únicamente)
 - Organizaciones regionales - 50 % de financiamiento conjunto (25 % en efectivo y 25 % en especie)
 - PyMEs con fines de lucro, ONG, OC - 50 % de financiamiento conjunto (25 % en efectivo y 25 % en especie)
- **Parte E: Diligencia debida adicional**
 - A fin de que el CBF pueda determinar la capacidad de los proponentes para administrar los fondos recibidos, todos deberán responder a todas las preguntas contenidas en esta sección de la plantilla para notas conceptuales.
 - Toda la información presentada será tratada como confidencial y no se revelará a terceros, salvo que lo exija la ley. Se utilizará exclusivamente para determinar la capacidad de su organización y su elegibilidad para recibir fondos del CBF en concepto de subvención.

Las notas conceptuales podrán presentarse en inglés, español o francés.

¹ El financiamiento conjunto en efectivo puede incluir compensaciones por costos operativos, inversiones de capital u otros proyectos/subvenciones.

² Las contribuciones en especie pueden incluir asistencia técnica; equipos, materiales y servicios; recursos humanos; infraestructura e instalaciones.

³ Si su proyecto será implementado por un consorcio de organizaciones, debe haber una organización líder que será la proponente y los requisitos de financiamiento conjunto necesarios deberán ser acordes a la categorización de esa organización líder.

3. Otra documentación requerida:

Los siguientes documentos deben presentarse como adjuntos con la nota conceptual:

- ✓ Una declaración firmada por la organización solicitante en el membrete de la organización, que incluya lo siguiente:

“Yo, el abajo firmante, persona responsable en la organización del solicitante por el proyecto propuesto, certifico por la presente que la información proporcionada es verdadera y correcta al momento de la presentación”, con firma, nombre, cargo, lugar y fecha.

- ✓ Certificado de inscripción de la organización proponente.
- ✓ Estados financieros auditados preparados y firmados por un auditor externo independiente correspondientes a dos ejercicios recientes (los más recientes que se encuentren disponibles). En lugar de los estados financieros auditados aprobados actualizados y/o cuando no se elaboren ni estén disponibles estados financieros auditados separados, los ministerios gubernamentales pueden proporcionar versiones preliminares de los estados financieros auditados, las cuentas de gestión y/o las auditorías financieras del ministerio matriz.
- ✓ En el caso de los consorcios⁴, todos los miembros deberán presentar una declaración firmada en papel timbrado, que incluya lo siguiente:

“Hemos leído y aprobado el contenido de esta solicitud para el fondo ACE y nos comprometemos a cumplir con las funciones y responsabilidades detalladas en este concepto del proyecto. Confirmamos que el proyecto puede ejecutarse de acuerdo con el calendario propuesto, considerando una fecha de inicio en el primer trimestre de 2025”, con firma, nombre, cargo, lugar y fecha.

Los proponentes deben presentar sus notas conceptuales y otra documentación requerida al fondo ACE, a través del portal de solicitud de notas conceptuales en el sitio web del CBF: <https://caribbeanbiodiversityfund.org/call-for-proposal/advancing-circular-economy-ace-facilitys-first-call-for-proposals/>.

⁴ La empresa líder es responsable de cargar toda la documentación

4.Fecha límite para la solicitud:

Los proponentes deben presentar sus notas conceptuales y otra documentación requerida al fondo ACE el día **20 de septiembre de 2024 a las 11:59 p. m. (hora estándar del Atlántico) o antes de esa fecha.**

5.Proceso de selección:

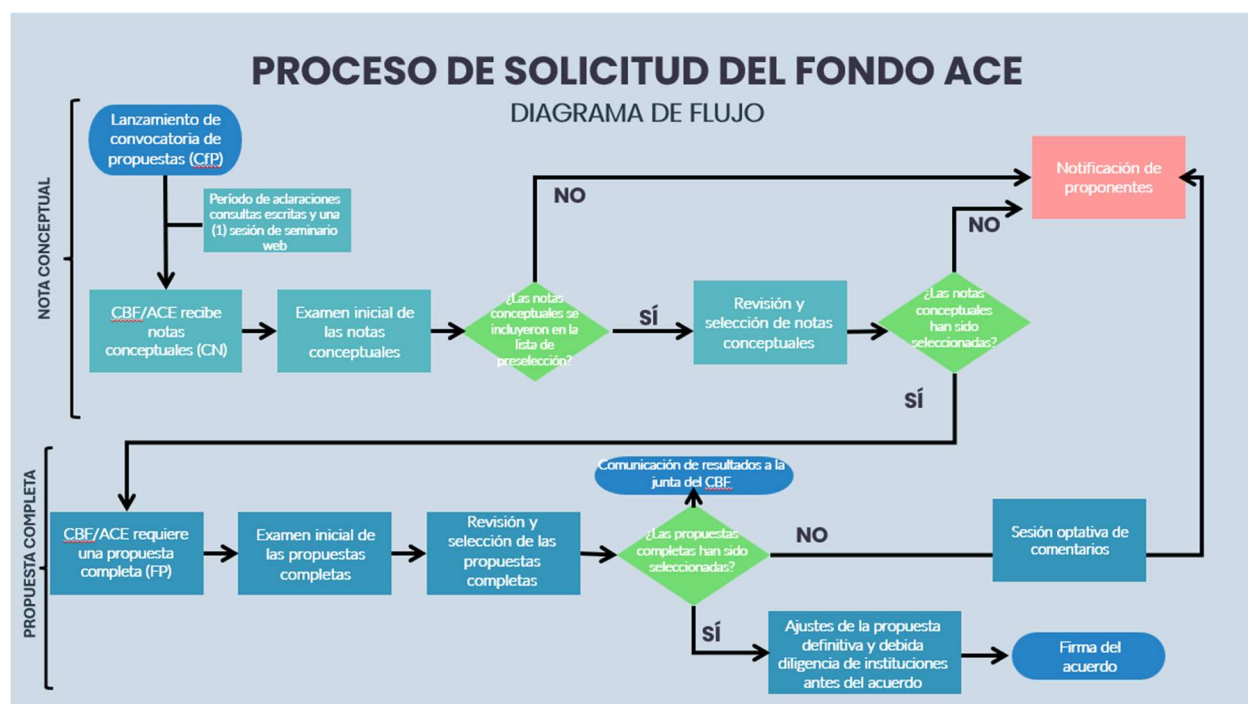
Se seguirá un proceso de solicitud en dos etapas. En la primera etapa, las notas conceptuales se evaluarán y seleccionarán de acuerdo con los aspectos requeridos en la plantilla de notas conceptuales. En la segunda etapa, se invitará a los solicitantes de las notas conceptuales seleccionadas a presentar una propuesta completa. La puntuación de las notas conceptuales se guiará por la **Hoja de puntuación de evaluación de nota conceptual.**

A los proponentes cuyas notas conceptuales hayan sido seleccionadas se les proporcionará una plantilla de propuesta completa y se les podrá⁵ proporcionar una subvención de preparación hasta un valor máximo de USD 10.000. Si se les otorga una Subvención para la Preparación del Proyecto (PPG, por sus siglas en inglés) de conformidad con el fondo ACE, a los proponentes se les solicitará que celebren un acuerdo de PPG con el CBF. Durante la etapa de elaboración de las propuestas se podrá acceder a un apoyo técnico adicional, estructurado y predeterminado.

El proceso de selección de las propuestas completas seguirá un enfoque similar al de las notas conceptuales.

⁵ Se determinará mediante una solicitud de los posibles beneficiarios basada en el diseño de la nota conceptual y los recursos necesarios para elaborar una propuesta completa.

Este proceso se visualiza en el **Diagrama de flujo del proceso de solicitud de la convocatoria de propuestas para el fondo ACE**.



6.Plazos:

Se estima que el calendario para la finalización del proceso de selección establecerá los siguientes plazos:

Etapas del proceso de selección de notas conceptuales	Fecha límite propuesta
Publicación de la convocatoria de propuestas	12 de agosto de 2024
Fecha límite para las preguntas sobre la convocatoria de propuestas de ACE	30 de agosto de 2024
Presentación de notas conceptuales	20 de septiembre de 2024
Decisión sobre la selección de notas conceptuales e invitación a que los proponentes seleccionados presenten propuestas completas	Semana 4 octubre/semana 1 noviembre de 2024
Solicitud de subvención de PPG	Semana 1-2 noviembre de 2024
Fecha límite para la presentación de propuestas completas	Primer trimestre de 2025, a confirmar con los beneficiarios de la subvención que avancen hasta esta etapa

Decisión sobre la selección de propuestas completas que se otorgarán	Segundo trimestre de 2025
Firma del Acuerdo de subvención	Segundo trimestre de 2025

7. Preguntas y respuestas:

Los proponentes pueden enviar preguntas al fondo ACE hasta el 30 de agosto de 2024, para esta convocatoria de propuestas. Las preguntas deben enviarse solamente a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: secretariat@caribbeanbiodiversityfund.org y acefacility@caribbeanbiodiversityfund.org.

Las preguntas recibidas y las respuestas proporcionadas se publicarán en el sitio web del CBF en www.caribbeanbiodiversityfund.org

El fondo ACE del CBF organizará una **Sesión aclaratoria sobre la 1.ª convocatoria de propuestas el miércoles 28 de agosto de 2024 desde las 10:30 A. M. hasta las 12:00 P. M.** Se recomienda enfáticamente que los posibles proponentes asistan, ya que aclararemos la preparación de la plantilla de notas conceptuales y explicaremos los principales puntos sobre lo que se debe y no se debe hacer.

Enlace de inscripción a la sesión aclaratoria aquí: <https://shorturl.at/8fPlf>

NOTA: El seminario virtual se celebrará en inglés y se preverá la interpretación simultánea en español y francés.